



PASIÓN POR EDUCAR

Nombre del alumno: Carlos Mario Camilo Cristiani.

Nombre del trabajo: mapa conceptual.

Nombre de la materia: títulos y operaciones de crédito.

Nombre de la Universidad: (UDS) Universidad Del Sureste.

Grado: Tercer cuatrimestre.

Formas de transmisión de los títulos de crédito.

Cuales son

Endoso y entrega: cabe mencionar que existen los títulos nominativos strictu sensu, los cuales se transmiten con los indicados requisitos, además, mediante una inscripción en el registro del emisor. En endoso no es la una forma de transmitir un título nominativo.

Formas de pago

El pago del título de crédito se debe realizar a contra entrega del documento, atento al principio de incorporación. Si no se recibe el documento contra el pago del mismo, se corre el riesgo de doble pago ante nuevo adquirente de buena fe, debido al principio de circulación del mismo, por lo que el pago no debe hacerse con descuido.

Consecuencias que pueden tener si se incumple con el pago: los plazos de pago de las operaciones comerciales deben cumplirse en un máximo de 60 días (salvo en el caso de la Administración, que deberá pagar en 30 días). Esta norma es de aplicación a las contraprestaciones efectuadas entre empresas (bien sean personas físicas o jurídicas), entre empresas y la Administración y entre los contratistas principales y sus proveedores y subcontratistas.

Formas en se trasmiten

El título al portador es el más apto para la circulación, que se transmite su propiedad por el solo hecho de su entrega, estos se transmiten por simple tradición. El endoso es (complementado con la tradición del título) el medio cambiario de transmisión de los títulos a la orden.